| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.686.104 | CONTRATO No. | 690-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE MAYO DEL 2022 AL 31 DE MAYO DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN CAUCA GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello. | 1. El día 25 de mayo se asistió a una reunión de articulación con 5 universidades de la ciudad de Popayán con el fin de socializar la ruta de reintegración y la necesidad de abrir nuevos espacios de reconciliación.<br>2. Se hizo convocatoria a 5 universidades de la ciudad, a la Junta Pro Semana Santa, a la alcaldía de la ciudad de Popayán y la totalidad de PPR y sus familias que realizaron el servicio social en el primer semestre de 2022.<br>3. Se organizó y lideró el cierre de servicio social de Semana Santa el día 28 de mayo con operador logístico. Con la presencia de diferentes actores externos se compartió la política de reintegración y las acciones de reconciliación que se han liderado en el departamento del Cauca en el 2022.<br>4. Se revisó e hizo seguimiento a la totalidad de formatos de 4 acciones de servicio social en los municipios de Argelia y Balboa realizando sugerencias y motivando una implementación dentro de los parámetros solicitados por la ARN. |
| 2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial. | 1. Se desarrollaron dos encuentros de lunes: 9 y 23 de mayo y una reunión de equipo general presencial el día 2 de mayo y posterior encuentro de reintegración. En estos encuentros, se hicieron ejercicios de sensibilización con respecto al compromiso con el rol de profesional reintegrador y sus valores agregados que contribuyen a la misionalidad. Además, se abordaron temas de cierres de beneficios de FA y FPT, cierres de psicosocial, culminaciones, acciones de servicio social.<br>2. El 18 de mayo se tuvo un encuentro con dos profesionales productivos con el fin de revisar todas las carpetas físicas y virtuales de 2 BIE que se enviaron en la vigencia.<br>3. El 4 de mayo se sostuvo un encuentro con el enlace de coordinación del PA de Santander de Quilichao con el fin de enviar a nivel central lo referente a los cierres de beneficios de FA y FPT del mes de abril referente a acciones preventivas.<br>4. Durante el mes de mayo en las instalaciones del GT Cauca, se orientaron las actividades de los profesionales reintegradores conforme a las directrices de la coordinación del Grupo Territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos de operación e instrumentos relacionados en los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial y teniendo en cuenta las especificidades de cada caso que surge en la inmediatez. |
| 3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos. | 1. Los días 24 y 31 de mayo se realizaron 6 seguimientos presenciales a los profesionales reintegradores del G Cauca. La metodología utilizada fue una conversación dirigida con preguntas orientadoras con respecto a la comunicación y al ambiente laboral dentro del equipo. A continuación, se desarrollaron revisiones aleatorias de planes de trabajo, caracterizaciones, cumplidos y líneas base.<br>2. Se sostuvo comunicación constante en el mes de mayo con el profesional reintegrador del PA de atención d Santander de Quilichao con el fin de acompañar su ejercicio profesional.<br>3. Durante el mes de mayo se realizaron revisiones periódicas de los instructivos de FA y FPT con el fin de d cierre a dichos beneficios de la forma adecuada. Se revisaron 12 actas redactadas por los profesionales para posterior firma de la coordinadora.<br>4. En el mes de mayo se llevó a cabo el seguimiento y acompañamiento a 5 profesionales del GT Cauca para lleva a buen término el proceso de 2 culminaciones de PPR que cumplían con los requisitos de ley. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.686.104 | CONTRATO No. | 690-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE MAYO DEL 2022 AL 31 DE MAYO DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN CAUCA GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| | |
|---|---|
| 4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | 1. Se lideró la estrategia de cierre de las acciones de servicio social llevadas a cabo en el primer semestre de 2022 en el GT Cauca.<br>2. El 25 de mayo se socializó a 5 universidades y una IE de la ciudad de Popayán la estrategia de acciones de servicio social como método de reconciliación.<br>3. En la reunión presencial de equipo de reintegración del día 27 de mayo se socializó con los profesionales la necesidad de abrir nuevos escenarios de reconciliación en el departamento del Cauca. |
| 5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | 1. Con la base enviada por la asistente de información el día 25 de mayo se revisó la realización adecuada d aproximadamente 250 acuerdos de planes de trabajo.<br>2. Con la base enviada por la asistente de información, se revisaron un total de 6 PDT que pasaron de e elaboración a ejecución.<br>3.Se registró la acción de corresponsabilidad con el ICBF en el módulo de actores externos.<br>4. Se registró la información referente a 2 PPR que se culminaron en el mes de mayo de 2022 y su posteri notificación.<br>5. Se envió a nivel central (articulación territorial) información sobre los cierres de los beneficios de FA y FPT d mes de mayo.<br>6.Se corrigieron un total de 2 actas de cierres de beneficios y se registraron como “Culminación”<br>7. Se registró la acción de corresponsabilidad con el DPS en el módulo de actores externos. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.686.104 | CONTRATO No. | 690-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE MAYO DEL 2022 AL 31 DE MAYO DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN CAUCA GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| | |
|---|---|
| 6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género. | 1. En el mes de mayo se realizó seguimiento a los planes de trabajo del mes y el cumplimiento tanto de las fechas, como de la aplicación de instrumentos y la fase de caracterización de 125 PDT.<br>2. Se realizó seguimiento de la aplicación de 3 ISUN y los estados actuales de dichas unidades.<br>3. Se revisó la base de priorización de los BIE para el mes de junio y julio de 2022 y se contrasto con la propuesta por la coordinación del GT sustentando la viabilidad de los mismos. |
| 7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género. | 1. El 25 de mayo se socializó a 5 universidades de la ciudad la política de reintegración en el departamento del Cauca con el fin de dar a conocer temas de servicios sociales y proyectos productivos especialmente para la vinculación de las PPR que han tenido desembolsos recientemente a incubadoras y aceleradoras de empresas de las instituciones de educación superior.<br>2. El día 30 de mayo se tuvo contacto con el DPS con el fin de empezar las acciones de articulación entre las dos agencias del estado y hacer un pilotaje que permita determinar si hay PPR que tengan accesos a beneficio económicos y no se hayan reclamado.<br>3. Se dieron indicaciones a los profesionales productivo que se focalizaran 10 PPR que pudiéramos vincular a acciones de la ADR con respecto a acciones de venta fácil y código de barras. |
| 8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización. | 1. Los días 24 y 31 de mayo se realizaron 6 seguimientos presenciales a los profesionales reintegradores del GT Cauca. La metodología utilizada fue una conversación dirigida con preguntas orientadoras con respecto a la comunicación y al ambiente laboral dentro del equipo. A continuación, se desarrollaron revisiones aleatorias de planes de trabajo, caracterizaciones, cumplidos y líneas base.<br>2. En la metodología de encuentros de lunes del mes de mayo se realizaron orientaciones a los profesionales reintegradores con respecto a ASS, PDT, matrículas de FA y FPT, registros en el SIRR y eventos individuales semestrales.<br>3. Del 2 al 5 de mayo se asistió al encuentro misional de asesores en la ciudad de Bogotá con temas inherentes a proceso de reintegración y reincorporación. |
| 9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente. | 1. Se revisó la base de priorización de los BIE para los meses de junio y julio de 2022 y se contrastó con l propuesta por la coordinación del GT.<br>2. El día 5 de mayo se dio respuesta a articulación territorial con respecto a las acciones preventivas de revisión d PDT y cierres de FA y FPT.<br>3. Se realizó la revisión de 2 PPR para el proceso de culminación y se hicieron acciones de ajustes con lo reintegradores encargados. |
| 10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial. | 1. Se analizó la base enviada por subdirección territorial de planes de trabajo y se realizó una matriz de seguimiento a los casos que pasaron el tiempo límite del mes de mayo.<br>2. Se realizó análisis de tablero de control del mes de abril encontrando los siguientes ITEM como foco de seguimiento: metas de FA y FPT y acciones de servicio social de PPR que llevan más de 4 años en el proceso.<br>3. El día 17 de mayo se sostuvo una reunión con la profesional de seguimiento con el fin de analizar algunas metas del tablero de control de reintegración y determinar estrategias con la asistente de información. Además, en la reunión se determinaron estrategias para abordar el tema del indicador de familia. |
| 11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad. | 1. Bajo orientaciones de la coordinación, para la vigencia del 2022, se tiene a cargo la meta de familia del GT Cauca. Por ello, se hace especial revisión en los listados enviados a nivel central que contienen las parejas de las PR fallecidas y lo referente al AUTO de la JEP.<br>2. El día 23 de mayo se socializó a los profesionales reintegradores del Cauca el documento de orientaciones de dinamización de indicadores PAI 2022 y se solucionaron dudas con respecto a la medición del indicador.<br>3. Se proyectó a la coordinación del GT Cauca, un correo que contenía los 3 posibles casos de abuso presentados el GT Cauca. |
| 12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial. | En los encuentros de lunes de los días del 9 y 23 de mayo, se socializó la necesidad de revisar juiciosamente el tema de componente específico por enfermedades de alto costo y adultos mayores y postular a las personas que cumplan con los requisitos ante nivel central. En mayo se hizo seguimiento a este tema con la profesional de salud para comunicarlo a los R2. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.061.686.104 | CONTRATO No. | 690-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE MAYO DEL 2022 AL 31 DE MAYO DEL 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN CAUCA GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| | |
|---|---|
| 13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato. | 1. Se revisaron las asistencias psicosociales con sus respectivas observaciones.<br>2. Se revisó bases de FA, FPT, SS, PDT para su respectivo seguimiento en el mes de mayo.<br>3. Se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes de mayo de 2022 del asesor de ruta.<br>4. Se realizaron reportes permanentes en el mes de mayo ante nivel central de las acciones con referente a los temas de familia y acciones con ICBF. |
| 14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | 1. Se indagó en el mes de mayo la existencia de casos de gestión interna de los meses de abril de 2022 de las personas reintegradas a cada uno de los profesionales.<br>2. Con el apoyo de la asistente de información se revisó la base de datos de desembolsos del mes de mayo de 2022.<br>3. Se realizó ejercicio exhaustivo de revisión con el jurídico de la oficina con el fin de catalogar como viable un caso de vigencias expiradas, continuidad de beneficios y reliquidación de dos casos. |
| 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | 1. Se revisaron 6 informes de honorarios de los profesionales reintegradores y del enlace de coordinación del mes de mayo.<br>2. Se realizaron 23 encuestas de Alissta<br>3. Se llevói a cabo el curso de transparencia |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplió con las obligaciones del contrato, numerales 1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,19,20,21,22,23,24,25,26,. además fueron atendidas todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión del contrato, Se prestó con calidad y de manera eficiente los servicios que constituyen el objeto del contrato, Se hizo el pago de seguridad social correspondiente al mes laborado cumpliendo con el requerimiento establecido, Se estableció la confidencialidad de toda la información relacionada con PPR y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Se cumplió con las directrices y lineamientos de seguridad, políticas y lineamientos y protección de la información. |

**FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**



**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 31-05-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"